

3460-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las siete horas con veinticinco minutos del veinte de septiembre de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido ACCIÓN CIUDADANA en la provincia de ALAJUELA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro de Partidos Políticos, se determina que el partido ACCIÓN CIUDADANA celebró el día siete de septiembre del año dos mil veintiuno, de forma virtual la asamblea de la provincia de ALAJUELA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
203050747	ALBERTO AUGUSTO MORALES JARA	PRESIDENTE PROPIETARIO
601230822	VILMA SUSANA CHINCHILLA COLE	SECRETARIO PROPIETARIO
115430683	DAVID ALBERTO ARCE JENKINS	TESORERO PROPIETARIO
900310722	BEATRIZ RODRIGUEZ ORTIZ	PRESIDENTE SUPLENTE
206980109	JOSE GERARDO ALFARO VEGA	SECRETARIO SUPLENTE
207980676	KATHERINE SUSANA ZELEDON DELGADO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
204330573	MARTA IRIS ZAMORA CASTILLO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
206700524	ANA RITA ARGUELLO MIRANDA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108090699	ELADIO ALONSO GAMBOA CHACON	TERRITORIAL PROPIETARIO
206370618	EMILIANO VIQUEZ ALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
202930865	MARIA VIRGINIA MURILLO MURILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO
204030541	MARISOL ALPIZAR VIQUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
109840454	MONICA ARROYO BALLESTERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
206310495	RONALD FRANCISCO ROJAS ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
205510136	RONALD RODRIGUEZ BARQUERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
203940013	SARITA CARMONA ROBLES	TERRITORIAL PROPIETARIO

108400089	WILLY MATAMOROS BENAVIDES	TERRITORIAL PROPIETARIO
205700987	ANGIE GABRIELA SANCHO SOLIS	TERRITORIAL SUPLENTE
109140451	CHRISTOPHER QUESADA LOPEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
205590662	GEISON EDUARDO BARRANTES BALLESTERO	TERRITORIAL SUPLENTE
203110738	JOAQUIN BERNARDO JIMENEZ RODRIGUEZ	TERRITORIAL SUPLENTE
603920265	MAUREEN ARIELA BARRANTES MARIN	TERRITORIAL SUPLENTE
115790380	MELANIA ABARCA MORA	TERRITORIAL SUPLENTE

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Acción Ciudadana se encuentra vigente hasta el día cinco de octubre de dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea nacional, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017, de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, deberán haberse designado los delegados territoriales propietarios de las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/vcm/ccv
C.: Exp. n.º 030-2001, partido ACCIÓN CIUDADANA
Ref., No.: 18641, 17890-2021